

Régimen Fiscal de las Personas Morales

1. Datos de identificación

División de adscripción de la UA	Departamento			Academia
División de Ciencias Sociales y de la Cultura (DCSC)	Departamento de Estudios Organizacionales			DCSC - Finanzas e Impuestos
Programa educativo	Área de formación			Tipo
Licenciatura en Contaduría Pública	Especializante obligatoria			Curso - Taller
Modalidad	Semestre	Créditos	Clave	Prerrequisitos
Presencial	[5]	[8]	I5356	Ninguno
Horas	Relación con otras unidades de aprendizaje			
Teoría [40] Práctica [40] Total [80]	<i>En el ciclo que se imparte (relación horizontal)</i>		<i>En otros ciclos (relación vertical)</i>	
	Aporte complementario en temas fiscales ciclo que se imparte.		Contribuciones al comercio exterior.	
Saberes previos				
Conocimientos de contabilidad, finanzas y fiscal.				
Elaboró	Fecha de elaboración	Actualizó		Fecha de actualización
Mtro. Juan Carlos Rodríguez Gómez	Enero 2017	Mtro. Ismael Alvarado de la Torre		10 de julio de 2024

2. Competencia de la unidad de aprendizaje

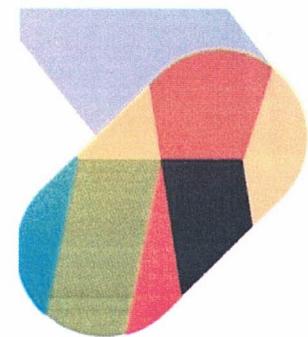
Aplica de forma ética sus conocimientos y habilidades mediante su actualización constante en los procedimientos y resolución de problemas de la esfera fiscal para Personas Morales.

Perfil de egreso

Los egresados de la Licenciatura en Contaduría Pública contarán con los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes de emprendurismo e investigación y serán capaces de tomar decisiones y resolver problemas de naturaleza contable, fiscal, en el ámbito financiero y de auditoría, conforme a la ética profesional, moral, el derecho y la normatividad, para satisfacer las necesidades de los usuarios nacionales e internacionales de cualquier entidad económica, cuidando siempre el medio ambiente, la sustentabilidad, el mejoramiento de la calidad de vida en la sociedad utilizando las tecnologías de la información y comunicación.

3. Competencias a las cuales contribuye la unidad de aprendizaje

Genéricas	Disciplinares	Profesionales
Se identifica como Ciudadano Mexicano en ejercicio de su profesión y egresado de la Universidad de Guadalajara, asimismo planifica actividades de aprendizaje ya que es autocrítico y defiende su postura con pensamiento crítico y propositivo atendiendo las leyes fiscales por su trabajo profesional	<ul style="list-style-type: none"> Propondrá gestionará y se involucrará en la protección fiscal de sus clientes, aplicará la Ley de una manera ética, tendiente a generar una cultura fiscal en sus actos y actividades. 	<ul style="list-style-type: none"> Busca, procesa y analiza críticamente información procedente de las diversas fuentes, aplicando de manera ética su capacidad de investigación, propiciando un ambiente de trabajo de acuerdo a las leyes Fiscales de esa forma propone y planea acciones procedimentales para el trabajo que fue



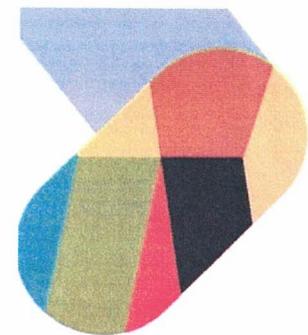
Genéricas	Disciplinares	Profesionales
<p>demostrando capacidad de investigación y se comunica en forma correcta dependiendo de los escenarios en los que se encuentra aplicando acciones de liderazgo para trabajar en equipo.</p> <p>Propicia ambientes que favorece el trabajo en equipo con calidad, calidez y creatividad.</p>		<p>contratado aplicando acciones de liderazgo.</p>

4. Contenido temático por unidad

<p>Unidad de competencia 1: Conceptos Generales de los impuestos a las Personas Morales.</p> <p>Orígenes y objetivos de las Personas Morales. Clasificación y tipos de Personas Morales. Ley General de Sociedades Mercantiles. Unidad de Competencia 2: Diferentes acepciones de la Ley del Impuesto Sobre la renta en cuanto al objeto y objeto gravable Sujetos: Personas Morales para la LISR Base. Tasa.</p>
<p>Unidad de competencia 3: Elementos Del Resultado y obligaciones fiscales de las Personas Morales.</p> <p>Ingresos Acumulables. Deducciones autorizadas. Deducción Inmediata. Declaración Anual. Pagos Provisionales. Otras obligaciones. CUFIN.</p>
<p>Unidad de competencia 4: Régimen Opcional Para Grupos De Sociedades, Coordinados y AGASIPES.</p> <p>Autorización. Requisitos. Obligaciones. Escisión. Anticipos a Rendimientos.</p>
<p>Unidad de competencia 5: Personas Morales No Contribuyentes</p> <p>Definiciones y requerimientos. Obligaciones. Remanente distribuible.</p>
<p>Unidad de competencia 6: Personas Morales del Régimen Simplificado de Confianza</p> <p>Momento de acumulación del ingreso Deducciones Autorizadas y sus Requisitos Pagos Provisionales ISR del Ejercicio</p>

5. Metodología de trabajo docente y acciones del estudiante

Metodología	Acción del docente	Acción del estudiante
<p>Estudio directo sobre las Leyes Fiscales que afectan a las Personas Morales.</p> <p>El nacimiento y el porqué de las Personas Morales.</p>	<p>Se le debe enseñar al estudiante a leer y comprender al mismo tiempo los textos</p> <p>Debe de inculcar una cultura fiscal del SI PAGO en los estudiantes</p>	<p>Sabrán leer y comprender al mismo tiempo la legislación Fiscal</p> <p>Será un profesional que sepa y entienda la aplicación de la legislación Fiscal</p>



Metodología	Acción del docente	Acción del estudiante
<p>Habilidad de análisis e investigación. Realización y revisión obligaciones fiscales y legales.</p> <p>Creación de situaciones donde se deban de aplicar los conocimientos teóricos aplicados al campo real.</p> <p>Taller de pagos provisionales.</p> <p>Taller de Declaración Anual.</p> <p>Taller de Componente inflacionario.</p> <p>Taller de Perdidas.</p>	<p>Debe de enseñarse al estudiante a comprender la necesidad de conocer las Leyes Fiscales en bien de sus contratantes.</p> <p>Se generarán casos prácticos de los diferentes tipos de Sociedades para conocer que cada tipo de sociedad es especial en cuanto a su tratamiento fiscal</p> <p>Se le hará hincapié al estudiante de la necesidad que se tiene que el cumplimiento de las obligaciones fiscales debe hacerse apegado a las Leyes Fiscales.</p> <p>Se le hará del conocimiento de los estudiantes las repercusiones que tiene una mala o nula planeación fiscal en la empresa en los ámbitos Fiscales, Laborales, Financieros y Legales.</p> <p>Habrán exposiciones de equipos de los estudiantes quienes expondrán las actividades propuestas</p>	<p>Planifica actividades para hábito de lectura y comprensión sobre marcos históricos.</p> <p>Escucha y pondera de manera práctica como se aplicarían los artículos de Ley para la extinción de las obligaciones.</p> <p>Busca, procesa y analiza los ponderantes a favor de su cliente, siempre apegados a derecho.</p> <p>Propone y aplica planeaciones para obtener un control sobre las obligaciones fiscales</p> <p>Propicia ambientes que favorecen el trabajo en equipo para planificar de manera correcta y eficaz la toma de decisiones</p> <p>Aplica de forma ética sus conocimientos y habilidades desde el punto de vista del Producto, el Proceso y Personal</p> <ul style="list-style-type: none"> • Demuestra capacidad de investigación para conocer los alcances y consecuencias de un fraude cometido por la empresa y su responsabilidad ante su opinión sobre él.

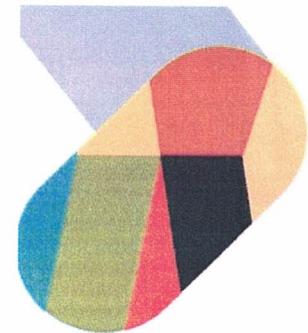
6. Criterios generales de evaluación (desempeño)

Rubros de evaluación	Actividades	Productos												
<table border="1"> <tr> <td>Evaluaciones parciales</td> <td>50 %</td> </tr> <tr> <td>Actividades de investigación</td> <td>20 %</td> </tr> <tr> <td>Evaluaciones parciales</td> <td>15 %</td> </tr> <tr> <td>Actividades de habilidades y destrezas</td> <td>20 %</td> </tr> <tr> <td>Asistencias</td> <td>10 %</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>100 %</td> </tr> </table>	Evaluaciones parciales	50 %	Actividades de investigación	20 %	Evaluaciones parciales	15 %	Actividades de habilidades y destrezas	20 %	Asistencias	10 %	Total	100 %	<ul style="list-style-type: none"> • Lectura previa • Búsqueda de información periodística • Búsqueda e integración de contenidos para exponer • Actividades por equipo en el aula o fuera • Participación para la clase • Exposición temática • Debate y dinámicas por exposición • Cuestionarios y retos (<i>Challenge</i>) • Coevaluación • Autoevaluación 	<ol style="list-style-type: none"> 1.-Documento del examen departamental. 2.-Documento de los exámenes parciales. 3.-Evidencia de tareas y resolución de casos prácticos. 4.-Listas de asistencia y de participaciones.
Evaluaciones parciales	50 %													
Actividades de investigación	20 %													
Evaluaciones parciales	15 %													
Actividades de habilidades y destrezas	20 %													
Asistencias	10 %													
Total	100 %													

Se recomienda que en cada actividad se practique la autoevaluación y coevaluación con los estudiantes.

7. Perfil deseable del docente

Saberes / Profesión	Habilidades	Actitudes	Valores
Formación en áreas económicas administrativas (finanzas, contaduría, negocios internacionales, economía o administración)	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de la legislación fiscal en su conjunto. 	<p>Empático</p> <p>Facilitador de conocimiento</p> <ul style="list-style-type: none"> • Generador de ambientes de aprendizaje 	<p>Honestidad</p> <p>Ética</p> <ul style="list-style-type: none"> • Liderazgo



Saberes / Profesión	Habilidades	Actitudes	Valores
Experiencia docente, preferentemente con posgrado en Impuestos o afín.			

8. Bibliografía

Básica para el estudiante

Autor(es)	Título	Editorial	Año	URL
Secretaría de Hacienda y crédito Público.	Ley del Impuesto Sobre la Renta	DOF	2024	http://www.sat.gob.mx/informacion_fiscal/normatividad/Paginas/2017/leves_2017.aspx
Secretaría de Hacienda y crédito Público.	Ley del Impuesto al Valor Agregado	DOF	2024	http://www.sat.gob.mx/informacion_fiscal/normatividad/Paginas/2017/leves_2017.aspx
Valdez, T. Francisco; Novoa, F. Jorge Luis; Bastidas, Y. María Teresa; Valls, E. Guillermo.	Pago referenciado D y P: Guía práctica 2023 personas morales y personas físicas	IMCP	2023	

Complementaria

Autor(es)	Título	Editorial	Año	URL
Valdez, T. Francisco; Novoa, F. Jorge Luis; Bastidas, Y. María Teresa; Valls, E. Guillermo.	Pago referenciado D y P: Guía práctica 2023 personas morales y personas físicas	IMCP	2023	
Secretaría de Gobernación.	Ley General de Sociedades Mercantiles	DOF	2016	http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5429707&fecha=14/03/2016
Pérez Chávez, José	Pagos provisionales de ISR, IETU y pagos definitivos de IVA: personas morales.	Tax Editores Unidos.	2022	
Servicio de Administración Tributaria.	Facilidades Administrativas	Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	2024	s/2017/facilidades_admvas2017.aspx
Servicio de Administración Tributaria.	Criterios No Vinculativos	Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	2024	http://www.sat.gob.mx/informacion_fiscal/normatividad/Paginas/2017/criterios_2017.aspx

Tepatitlán de Morelos, Jalisco, a 12 julio de 2024.

Nombre y firma de la Jefa de Departamento de Estudios Organizacionales



Dra. Nadia Natasha Reus González

Nombre y firma del Presidente de la Academia de Finanzas e Impuestos



Mtro. Benjamín Villegas Alcantar



CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA CULTURA
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS ORGANIZACIONALES